



Ministerio del Poder Popular para la

**EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA**



Universidad Politécnica Territorial de
Paria «Luis Mariano Rivera»



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE PARIÁ
“LUIS MARIANO RIVERA”



**CONSULTA DE CALIDAD
ACADEMICA
UNIVERSITARIA
SUB REGION
CARUPANO – PARIÁ
“SEGUSUCRE”
18/03/2026**

CONSULTA CALIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA EN VENEZUELA

El desafío de la universidad venezolana actual radica en superar el modelo tradicional para convertirse en un motor de desarrollo real. No basta con preguntar “qué falta”, hay que preguntar “cómo transformamos”.

Preguntas generadoras para extraer soluciones disruptivas y viables para cada eje:

1.- Actualización y armonización de planes de estudios para la formación integral:

1.1.- ¿De qué manera podemos transitar de un currículo rígido por asignaturas hacia uno basado en nodos de competencias transversales que permitan al estudiante certificar saberes parciales antes de graduarse?

Diseñar un modelo curricular modular que organice los contenidos en nodos o bloques temáticos centrados en competencias transversales y específicas.

- Así mismo, promover la evaluación formativa y certificación de saberes parciales mediante proyectos, portafolio o pruebas prácticas que permitan reconocer avances antes de la graduación.
- Implementar plataformas digitales para seguimiento personalizados del progreso de estudiantes, facilitando la certificación progresiva.
- Capacitar al cuerpo docente en metodologías activas y evaluación basadas en competencias para asegurar coherencia pedagógica.

1.2.- Qué mecanismo institucionales garantizarían que la actualización multidisciplinaria, que utilice indicadores y datos de tendencia globales, demandas del sector productivo y realidades locales, preferiblemente con actualizaciones anuales.

- Crear un comité curricular permanente con representación multidisciplinaria, que utilice indicadores y datos de tendencia globales, demandas del sector productivo y realidades locales, preferiblemente con actualizaciones anuales.
- Implementar sistema de inteligencia curricular que integren análisis de bases de datos académicos, laborales y sociales para sugerir ajustes.
- Establecer procesos normativos claros que obliguen la revisión y aprobación curricular periódica con participación estudiantil y comunitaria.

- Fomentar alianzas con organismos internacionales las y locales para acceso a información actualizada y retroalimentaría.

1.3.- Como integrar la formación ética y ciudadana no como una materia aislada, sino como un componente practico evaluable en todos los proyectos de carrera?

- Promover espacios de reflexión y debate continuo sobre responsabilidad social, derechos humanos y participación ciudadana y nacionalista en el currículo, así como la preparación de los docentes en áreas psicosociales.

2.- Pasantías transformadoras, prácticas profesionales y empleabilidad productiva:

2.1.- ¿Cómo redefinir la pasantía para que deje de ser una observación pasiva y se convierta en un “Proyecto de Resolución de Problemas” co-diseñado entre la universidad y el sector productivo?

- Establecer convenios formales entre la universidad y el sector productivo que definan proyectos concretos, relevantes y desafiantes, alineados con necesidades reales de la empresa o entidad.
- Incluir en el diseño del proyecto la participación activa del estudiante, el tutor académico y el supervisor del lugar de práctica para garantizar un enfoque colaborativo y aplicado.
- Programar evaluaciones periódicas que valoren tanto el proceso como los resultados del proyecto, incluyendo componentes de innovación y aplicabilidad.

2.2.- ¿Qué incentivos o marcos legales podrían implementarse para que las empresas y entes públicos se conviertan en “unidades de aprendizaje” permanentes para los estudiantes?

- Proponer incentivos fiscales o reconocimientos públicos para las organizaciones que participen activamente en la formación práctica de estudiantes.
- Fomentar la creación de redes y alianzas estratégicas entre universidad, sector público y privado para facilitar el intercambio de conocimiento y recursos.
- Crear un sistema de certificación o acreditación para empresas que cumplan con estándares de calidad en la formación práctica, generando un sello de “Unidad de Aprendizaje Reconocida”.

2.3.- ¿De qué forma la universidad puede rastrear y potenciar el emprendimiento propio del estudiante como una forma válida y acreditada de práctica profesional?

- Desarrollar un programa institucional de apoyo al emprendimiento que incluya mentorías, incubadoras y acceso a recursos técnicos.
- Implementar mecanismos para registrar, monitorear y evaluar proyectos emprendedores como parte de la carga académica y práctica profesional.
- Establecer criterios claros para la acreditación de experiencias emprendedoras, incluyendo validación por expertos, impacto y aprendizaje demostrado.
- Promover la cultura emprendedora desde las primeras etapas del currículo, integrándola con competencias transversales y proyectos interdisciplinarios.

3.- Investigación estratégica, ciencia abierta y vinculación alineada con el Plan de Desarrollo Nacional:

3.1.- ¿Cómo establecer un sistema de financiamiento compartido donde la investigación universitaria resuelva cuellos de botella específicos de la industria nacional y los servicios públicos?

- Desarrollar un marco colaborativo entre universidades y sectores industriales para identificar y resolver cuellos de botellas específicos en la producción y prestación de servicios mediante la aplicación de investigaciones académicas y la transferencia de tecnología.

3.2.- ¿Qué protocolos de “Ciencia Abierta” permitirían que los hallazgos de las tesis de grado sean accesibles y aplicables de inmediato por las comunidades y el estado?

- Facilitar la difusión y aplicación práctica de los hallazgos de las tesis universitarias, asegurando que los conocimientos generados se traduzcan en soluciones efectivas y accesibles para la sociedad y el sector productivo creando plataformas digitales gratuitas como herramientas de búsqueda del estado y organizaciones.

3.3.- ¿De qué manera podremos priorizar las líneas de investigación para que el 70% de la producción intelectual esté directamente vinculada a los motores productivos de la nación?

- Alinear el 70% de la producción intelectual con los motores productivos de la nación mediante la implementación de un programa de innovación colaborativa que integre investigación académica y necesidades del sector productivo.
- Fomentar la autogestión institucional como garante de ingreso de recursos para la gestión de las casas de enseñanzas.

4.- Innovación para la Independencia tecnológica y soberanía digital:

4.1.- ¿Qué infraestructura crítica mínima necesita la universidad para migrar totalmente hacia el uso de software libre y el desarrollo de hardware propio que reduzca la dependencia extranjera?

- Implementar una materia electiva que permita desarrollar programas constructivos de saberes para sitios web tanto nacionales como internacionales para incrementar el conocimiento.

4.2.- ¿Cómo transformar los laboratorios de computación en centros de desarrollo de inteligencia artificial y Big Data aplicados a la gestión pública venezolana?

- Es necesario actualizar al personal docente universitario con el apoyo de expertos en el área de IA y BD que puedan aportar un amplio conocimiento a través de talleres, cursos y aplicación al personal docente y estos puedan expandir a través de la comunidad universitaria que será el vehículo hacia el área pública.

4.3.- ¿Que competencias digitales específicas deben poseer los docentes para liderar la creación de contenidos educativos digitales que compitan en calidad con plataformas internacionales?

- En la actualidad existen variadas opciones educativas y académicas entre las cuales están el uso de plataformas digitales que permiten el desarrollo de material didáctico y que proporcionen una mayor proyección del contenido que deben suministrar el docente y que pueden competir a nivel internacional en conocimiento y puedan enfocar al docente en el área de la inteligencia artificial.

5.- Pertinencia territorial y adecuación a las necesidades regionales:

5.1.- ¿Cómo puede la universidad adaptar su oferta académica en tiempo real según el mapa de potencialidades económicas (agrícola, minero, turístico) de cada estado?

- Dicha adaptación debe realizarse según las necesidades locales y regionales en cada caso dando prioridad a los sectores productivos y actividades comerciales dentro de la zona buscando promover y mejorar las mismas.

5.2.- ¿Qué modelos de “Aulas Territoriales” o extensiones universitarias pueden crearse en las zonas más remotas para evitar el desarraigo del talento joven?

- Aula interactiva, aula de aprendizaje exploratorio, modelos de desarrollo de conocimiento, autóctonos y modelos de enseñanzas de aprendizajes de saberes y áreas de conocimiento social.

5.3.- ¿De qué forma los Consejos Comunales pueden participar formalmente en la evaluación de la pertinencia de las carreras dictadas en sus localidades?

- Según la estructura de los consejos comunales los mismos pueden ser entes reguladores sobre las actividades académicas realizadas en las comunidades dando importancia a las áreas de conocimiento por tradiciones y saberes populares así como dentro del aparato productivo que mantenga vida o actividad económica dentro de cada comunidad.

6.- Impacto social, sostenibilidad y compromiso comunitario:

6.1.- ¿Cómo convertir el servicio comunitario en un modelo de “Aprendizaje – Servicio” donde el impacto sea medible mediante indicadores de bienestar social y no solo por horas cumplidas?

- Se debe vincular la carrera con la necesidad, o sea en vez de los estudiantes de ingeniería pinten una pared, puedan diseñar un sistema dirigido hacia alguna problemática real.

6.2.- ¿Qué estrategias de economía circular y autogestión pueden implementar las universidades para ser ambientalmente sostenibles y financieramente menos dependientes del presupuesto central?

- Realizar ventas de servicios y productos: crear empresas universitarias que vendan, por ejemplo: asesorías técnicas, análisis de laboratorio, productos agrícolas, o cualquier producto o servicio producido dentro de sus facultades.

6.3.- ¿De qué manera la universidad puede liderar programas de formación continua para la población no universitaria, democratizando el acceso al conocimiento técnico?

- Micro-certificaciones: ofrecer cursos cortos de alta demanda laboral, abiertos a toda la comunidad para garantizar la formación en cualquier área técnica que sea de necesidad para la población.

7.- Acreditación, internacionalización:

7.1.- ¿Qué estándares de calidad propios debemos construir para que nuestros títulos tengan reconocimiento automático en bloques regionales (como MERCOSUR o la CELAC) sin perder nuestra identidad soberana?

- Establecer un marco de calidad armonizado con los criterios del MERCOSUR, CELAC y otros bloques regionales, facilitando la homologación y el reconocimiento mutuo de títulos.
- Garantizar que los estándares científicos, identidad cultural y compromiso social para preservar la identidad nacional en el contexto internacional.

7.2.- ¿Cómo fomentar la “internacionalización en casa” mediante convenios de investigación virtual y movilidad docente con universidades del Sur Global?

- Impulsar alianzas estratégicas con universidades del sur global que permitan proyectos de investigación conjunta, seminarios virtuales y cursos colaborativos en línea.
- Facilitar programas de movilidad docente virtual que permitan intercambio de conocimientos co-enseñanza y co-mentoría sin necesidad de desplazamientos físicos.

7.3.- ¿Qué sistema de acreditación nacional, riguroso y transparente, pueda crearse para certificar que una carrera cumple con los más altos estándares de excelencia académica y compromiso social?

- Actualización del pensum de estudios de las diferentes carreras universitarias de acuerdo a la realidad actual en el eje científico tecnológico para poder competir en el ámbito internacional y garantizar un excelente flujo de información.

MESA DE TRABAJO 1

1.- Actualización y armonización de planes de estudios para la formación integral.

Mesa1

Pregunta 1.- Comisión permanente de acreditación que genera el marco normativo para las certificaciones intermedias que se encargue de registrar y avalar las experiencias teóricas-prácticas del aprendizaje, incluyendo las acreditaciones directas empleando mecanismos que motivan al estudiante a la culminación del programa y a que obtenga su título universitario

Pregunta 2.- Institucionalizar la comisión permanente de actualización curricular para que cada PNF, donde se plantee currículos flexibles y adaptables a la realidad del entorno técnico-socio-productivo de cada región, incorporando prelación en las competencias académicas y profundizando en la metodología de investigación científica.

Pregunta 1 y 2.- Inversión en infraestructura física, tecnológica y recurso humano.
* Fortalecer la formación docente permanente según las necesidades de cada área (docente – administrativo – obrero – estudiante).

Pregunta 3.- Sensibilización del colectivo universitario al respecto de las normativas y legislación a través de talleres, trabajo colectivo, servicio comunitario y la reactivación de las disciplina universitaria para el respeto a las normas de convivencias.

Reactivar los elementos disciplinarios y requisitos en el proceso de formación.

Mesa 2

2.- Pasantías transformadoras, prácticas profesionales y empleabilidad productiva.

Para abordar una transformación en las pasantías es necesario un cambio estructural en la relación entre la universidad, el estudiante y el sector productivo, por ello, es recomendable modificar algunos elementos preexistentes en la actualidad.

- Establecer un periodo proceso de pasantías que sea desarrollado una vez culminado sus saberes, cumpliendo con los requerimientos académicos que sustente su intervención en campo.
- Que la coordinación de prácticas profesionales tenga una banca de empresas para pasantías que puedan ser ofertadas en los departamentos, tomando en consideración las habilidades y potencialidades del estudiante.
- Vincular los proyectos socio integradores, el servicio comunitario y pasantías cuando sea posible, a fin de lograr una integración curricular, que además de buscar la interdisciplinariedad de los proyectos, demuestre la aplicabilidad de los saberes.
- Retomar certificaciones y/o acreditaciones de pasantías contempladas en el libro rector.
- Mantener pasantías en dos niveles (T.S.U. y profesionalización) que la primera sustente basamentos legales, teóricos y de logísticas y la otra aplique la teoría de saberes como prerrequisitos.
- Amparar y sustentar las pasantías en leyes establecidas a fin de mitigar los inconvenientes económicos que en ocasiones se presenta (supervisión de pasantías por parte de los tutores en el campo de trabajo). Así como el financiamiento parcial de esta, cuando sea necesario.
- Realizar un estudio socio laboral que demuestre las habilidades del estudiante y ubicar su pasantía en base a estas potencialidades.
- Si el estudiante presenta un emprendimiento o prototipo avanzado, se pueda partir de esta y asignar su tutor técnico y académico que supervise la aplicación de los conocimientos.

- Que se le ofrezca a empresas que acepten pasantes una reducción de impuestos, a fin de que sea un ganar – ganar y se obtengan beneficios de ambas partes.
- Que los pasantes se asignan según conocimientos y necesidades de empresas, buscando solventar una problemática que muestre al pasante como una posible solución.

En conclusión es necesario revisar todos los programas nacionales de formación, buscando satisfacer las necesidades individuales de las mismas, llevando un control de aplicaciones desde las fases diagnosticas para jerarquizar prioridades y ofertar a los pasantes como una oportunidad de transformación en el campo laboral.

1.- Actualización y armonización de planes de estudios para la formación integral.

1.1.- El PNF debe entregar en datos, confiabilidad, operacional, gestión de activos bajo ISO 55.000, automatización industrial, ciberseguridad industrial, sostenibilidad energética habilidades socioemocionales (liderazgo, comunicación técnica, resolución de problemas. Esto permitirá que el perfil del egresado responda a las necesidades del aparato productivo nacional.

1.2.- La armonización debe basarse en ABET, EUT-ACE y la ISO 29990, incorporando resultados de aprendizajes medibles, practicas basadas en proyectos y evaluación por competencias. Sin embargo debe contextualizarse a la realidad venezolana sobre mantenimiento de infraestructura crítica, gestión de recursos limitados y soberanía tecnológica.

1.3.- La formación debe fortalecer el aprendizaje basado en proyectos reales y esto será posible a través de simuladores de fallas, laboratorios, retos industriales y aulas invertidas.

2.- Pasantías transformadoras, prácticas profesionales y empleabilidad productiva.

2.1.- Se requiere incorporar las pasantías al plan de estudios del PNF a través de un nuevo documento rector.

2.2.- Las practicas deben orientase a resolver problemas concretos: reducción de fallas, optimización de equipos, diseño de planes de mantenimiento, análisis de vibraciones, eficiencia energética o digitalización de procesos. Esto convierte al estudiante en un agente de innovación dentro de la organización.

ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA PASANTIAS DE ALTO IMPACTO

Se requieren convenios con empresas públicas y privadas de sectores como petróleo, energía, manufactura, transporte, agroindustria y servicios públicos. Estas alianzas deben incluir programas de formación dual, participación en proyectos de mejora continua y acceso a tecnologías industriales.

2.3.- Es necesario crear ferias de empleos en conjunto con el sector industrial.

3.- Investigación estratégica, ciencia abierta y vinculación alineada con el Plan de Desarrollo Nacional.

3.1.- Las líneas de investigación deben alinearse con sectores estratégicos: confiabilidad de sistemas energéticos, mantenimiento de infraestructura crítica, automatización aditiva, economía circular y recuperación de equipos industriales. Estas áreas aportan directamente al desarrollo nacional.

3.2.- La universidad debe fomenta repositorios abiertos, redes de investigación interinstitucionales, laboratorios compartidos y proyectos colaborativos con empresas. La ciencia abierta democratiza el conocimiento y acelera la innovación tecnológica.

3.3.- Se deben crear semilleros de investigación, proyectos integradores, concursos de concursos de innovación y participación en congresos. Esto fortalece la cultura investigativa y permite que los estudiantes generen soluciones con impacto social y productivo.

4.- Innovación para la Independencia tecnológica y soberanía digital.

4.1.- El PNF en Ing. En Mantenimiento debe formar profesionales capaces de diseñar, adaptar y fabricar tecnologías locales: repuestos, sensores, sistemas de monitoreo, software industrial y herramientas de diagnóstico. Esto reduce la dependencia de importaciones y fortalece la soberanía tecnológica.

4.2.- Es necesario incorporar lot industria, análisis de datos, mantenimiento, predictivo, gemelos digitales, robótica colaborativa y sistemas SCADA. Estas tecnologías modernizan la formación y preparan al estudiante para la industria

4.3.- Se recomienda crear laboratorios de prototipos, incubadora de innovación, hackatones industriales y proyectos de desarrollo tecnológicos con empresas.

5.- Pertinencia territorial y adecuación a las necesidades regionales.

5.1.- El currículo debe adaptarse a las realidades de cada región mediante electivas y proyectos contextualizados.

5.2.- Las practicas deben realizarse en empresas locales y los proyectos deben responder a problemas regionales: mantenimiento de maquinaria agrícola, sistemas de bombeo, transporte, energía o infraestructura pública.

5.3.- La universidad puede realizar diagnósticos técnicos, programas de mantenimientos, asesorías a empresas y proyectos de sostenibilidad.

6.- Impacto social, sostenibilidad y compromiso comunitario.

6.1.- Los estudiantes pueden participar en proyectos de recuperación de escuelas, optimización de sistemas de agua, energía y transporte comunitario. Esto desarrolla responsabilidad social y competencias técnicas reales.

6.2.- Se deben incorporar contenidos de eficiencia energética, gestión de residuos, economía circular, energías renovables y mantenimientos verde. Esto forma ingenieros comprometidos con el desarrollo sostenible

6.3.- Medición de impacto social. Se recomienda utilizar indicadores como mejoras en infraestructura comunitaria, reducción de fallas, ahorro energético, satisfacción comunitaria y continuidad de los proyectos. Esto permite evaluar la efectividad de la vinculación social.

7.- Acreditación, internacionalización.

7.1.- El PNF debe adecuarse a los criterios de la UNESCO para educación superior: resultados de aprendizaje claros, evaluación continua, infraestructura adecuada, docentes actualizados y vinculación con el sector productivo.

7.2.- Alianzas internacionales: se deben establecer convenios a través de la fundación FUNDAYACUCHO con la federación Iberoamericana de Mantenimiento y redes de Ingeniería.

7.3.- El egresado debe dominar inglés técnico (lo cual no incluye actualmente nuestro pensum de estudio), herramientas digitales (para lo cual se necesita urgentemente dotación de equipos de computación para los laboratorios), normas internacionales, pensamiento crítico, ética profesional y capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios. Esto lo hace competitivo a nivel global.

CREACION DE INCUBADORAS DE FORMACION DEL PNF INGENIERIA EN MANTENIMIENTO

Mesa 3

3.- Investigación estratégica, ciencia abierta y vinculación alineada con el Plan de Desarrollo Nacional:

Propuestas:

1.- En relación con la modalidad de investigación. Se propone cambiar la metodología de investigación acción participativa (IAP) para las carreras técnicas y retomar la investigación científica – experimental, para la generación de nuevos conocimientos, basándose en los problemas y necesidades de las comunidades.

2.- Pregunta N° 1. Financiamiento

Crear partidas en las universidades para el financiamiento de las investigaciones. Restablecer convenios con los entes gubernamentales y comunas para comprometer su aporte en el financiamiento de proyectos de investigación, nombrar una comisión desde las universidades para establecer tales convenios. Tomar en cuenta la empresa privada.

Pregunta N° 2: Protocolo – aplicación de investigación.

Desarrollar el componente de extensión universitaria a objeto de transferir los conocimientos a las comunidades, transferir los resultados del proyecto a las comunas a objeto de que sean estas quienes gestionen los recursos para la aplicación de los hallazgos en las comunidades.

Pregunta N° 3. Líneas de investigación.

En función de general conocimientos en concordancia con los motores productivos del país se propone establecer prioridad sobre las siguientes líneas de investigación agroalimentación, educación, salud, mental - mecánica, informática.

Mesa 4

4.- Innovación para la Independencia tecnológica y soberanía digital.

4.1.- ¿Qué infraestructura crítica mínima necesita la universidad para migrar totalmente hacia el uso de software libre y el desarrollo de hardware propio que reduzca la dependencia extranjera?

- Para que la universidad deje de depender de licencia, no basta con cambiar el sistema operativo, se requiere de una base de datos sólida, además de crear espacios equipados tecnológicamente, reforzar el intercambio interinstitucional para asegurar el fortalecimiento de conocimiento de manera fluida, sumado a esto se le agrega la falta de servidores de datos, para toda la data sea centralizada. También se debe tomar en cuenta el suministro de recursos tecnológicos esenciales, la ampliación y adecuación de los espacios físicos para satisfacer la demanda estudiantil. Recomendamos talleres introductorios que formen parte de la unidad curricular para el trayecto inicial de todos los Programas Nacionales de Formación PNF.

4.2.- ¿Cómo transformar los laboratorios de computación en centros de desarrollo de inteligencia artificial y Big Data aplicados a la gestión pública venezolana?

- Para lograr una transformación de los laboratorios de computación en centros de desarrollos productivos, se debe tomar en cuenta la incorporación de intercambios productivos para resolver problemas que afectan a la comunidad estudiantil, agregando a estos, centros de formación que dicten principalmente foros, seminarios, para la inducción

tanto al personal como a todo el estudiantado, de esta manera fortalecer la capacitación tecnológica y digital entre ellos como tema central (inteligencia artificial y Big data).

En conclusión: podemos decir que debe haber una modificación a la malla curricular para la incorporación de saberes enfocados en el área de la inteligencia artificial, aunado a esto al dotación de estos laboratorios para la implementación de este.

4.3.- ¿Que competencias digitales específicas deben poseer los docentes para liderar la creación de contenidos educativos digitales que compitan en calidad con plataformas internacionales?

- Garantizar recursos destinados a la actualización y creación de entornos digitales.
- Formación de líneas de investigación constante para hacer frente a los avances tecnológicos.
- Creación de centro de investigación para todo el personal docente.

Mesa 5

5.- Pertinencia territorial y adecuación a las necesidades regionales.

Se hace necesario asegurar que la oferta educativa y las actividades académicas respondan de manera efectiva a las características, demandas y problemáticas específicas de nuestra región, así como sus potencialidades.

En tal sentido el impacto social, la sostenibilidad el compromiso comunitario y la vinculación social comunitaria, conlleva o destaca la importancia de que las instituciones universitarias contribuyan positivamente a la sociedad. Promoviendo prácticas sostenibles que permitan establecer lazos sólidos con las comunidades involucradas que permitan soluciones adecuadas y permanentes a sus necesidades.

En el caso particular de la zona de Paria hay que hacer énfasis en sus potencialidades (agrícola, minera, pesquera y turística) con la finalidad de actualización y armonización de los Programas Nacionales de Formación, asignara la formación de profesionales con las habilidades y competencias

orientadas a promover el desarrollo regional integral (que involucre de manera equilibrada tanto el desarrollo económico como el social comunitario).

Partiendo de la perspectiva general, se sugiere que los modelos de aulas territoriales sean:

- 1.- Flexibles y adaptados a las características propias de las zonas o áreas seleccionadas, entre estos modelos se debe garantizar la atención a estudiantes de diferentes edades, géneros y diversidad de discapacidades.
- 2.- Garantizar que los recursos utilizados sean pertinentes al contexto cultural y ambiental de la comunidad.
- 3.- La capacitación del profesional docente debe estar garantizada en los entornos remotos (aulas territoriales creadas) niveles de formación de los futuros profesionales, desarrollando plenamente sus habilidades en los espacios interculturales, el uso de tecnologías apropiadas y aulas multigrado.
- 4.- A nivel de infraestructura las aulas deben ser seguras y cómodas asegurando los servicios básicos.
- 5.- Participación comunitaria donde la comunidad se involucre en la gestión y desarrollo del aula, aportando conocimiento, recursos y apoyo.

En el marco de estas propuestas, el estado juega un papel fundamental ya que el mismo debe proveer logística para su implementación y sostenimiento de estos modelos, reconociendo y adaptando la diversidad de las zonas remotas.

En cuanto a la participación de los Consejos Comunales se considera importante su participación activa en la evaluación de la pertinencia de las políticas y programas en sus comunidades que garanticen el abordaje de sus necesidades y potencialidades.

A través de los siguientes lineamientos:

- 1.- Asamblea de ciudadanos y ciudadanas: las cuales permitan discutir y recoger opiniones de los habitantes sobre la efectividad y relevancia de las políticas educativas implementadas.
- 2.- Diagnostico participativo a través del cual se identifiquen las necesidades prioritarias y reales contrastándolas con los objetivos de las políticas implementadas.
- 3.- Mesas de trabajo: involucrando a los voceros y voceras, así como diversos miembros de la comunidad para analizar aspectos específicos que afectan directamente el desarrollo comunitario integral.

4.- Elaborar informes. La obligatoriedad de la presentación de informes o documentos contentivos de las conclusiones de evaluación comunitaria y que contengan ajustes a las nuevas iniciativas.

5.- Canales de comunicación directo con las instituciones gubernamentales que garanticen presentar resultados de evaluación, y el seguimiento a las recomendaciones que se realicen.

6.- Contraloría social. Actuando en la supervisión de la ejecución de los programas y proyectos propuestos e implementados, asegurando que se ajusten a las necesidades y prioridades de las comunidades involucradas.

Resumen

La pertinencia territorial hace referencia a la relevancia y adecuación de las políticas, programas o proyectos a las características específicas del territorio sujeto a ser abordado. Todo ello conlleva a considerar diversos aspectos como la Geografía, cultura, economía, demografía y las particularidades sociales y ambientales de la región, para que las futuras intervenciones sean efectivas y sostenibles en el tiempo.

Mesa 6

6.- Impacto social, sostenibilidad y compromiso comunitario

6.1.- ¿Cómo convertir el servicio comunitario en un modelo de “Aprendizaje – Servicio” donde el impacto sea medible mediante indicadores de bienestar social y no solo por horas cumplidas?

- Evaluar el desempeño del estudiante – empresa, donde se desarrollará el servicio comunitario.
- Realizar proyectos comunitarios partiendo de la necesidad real.
- Aprender trabajando sobre las potencialidades del entorno.
- Concientizar a los derechos, para su participación en el proceso.
- Diseñar líneas de trabajo con indicadores para su desarrollo de acuerdo a cada PNF.

6.2.- ¿Qué estrategias de economía circular y autogestión pueden implementar las universidades para ser ambientalmente sostenibles y financieramente menos dependientes del presupuesto central?

- Ofrecer servicios de acuerdo a los diferentes departamentos académicos que generen ingreso a fin de minimizar la dependencia del presupuesto central.

Ejemplo: servicio de Mantenimiento: mantenimiento preventivo de equipos y maquinaria. Así, como talleres formativos en consonancia con los diferentes PNF a través de los centro de investigación.

- Programas de concientización sobre la disminución de las huellas de carbono en cada PNF.
- Acondicionamientos de los espacios educativos con el objetivo de tener espacios dignos para una educación eficaz y eficiente con los estándares de los diferentes PNF.

6.3.- ¿De qué manera la universidad puede liderar programas de formación continua para la población no universitaria, democratizando el acceso al conocimiento técnico?

- Llevar a comunidades programas de extensión y formación continua, con la finalidad de motivar a la población a adquirir conocimientos técnicos de acuerdo a la necesidad real de la comunidad.
- Acreditación de conocimientos técnicos.
- Formaciones teóricas – practicas a corto plazo, dirijo a la población no universitaria.

Mesa 8. Sindicato y Comunas

1.- Actualización y armonización de planes de estudios para la formación integral.

De esta manera podemos apoyar, nosotros la parte obrera y oficial de seguridad de estudiante universitario y profesores quienes hacen vida en esta casa de estudio.

Que mecanismo institucional garantizan, nosotros en apoyo a los estudiantes en cuanto la firma de libros de proyectos y académicos donde nosotros el personal obrero y oficiales de seguridad les prestamos el apoyo en cuento los actos que se realizan dentro de la institución.

Con los conocimientos de trabajo en los años de servicio en esta universidad podemos aportar durante el proyecto que se realice dentro de esta casa de estudio.

2.- Estrategia ciencia abierta y vinculación alineado con el plan de desarrollo nacional proyecto socio productivo de siembra de hortalizas entre otros con el propósito de un desarrollo e impulsar un mejor emprendimiento en cuanto a la productividad dentro de nuestra casa de estudio. De qué manera podemos priorizar la línea de investigación para el 70% de la productividad intelectual planta potabilizadora de agua con la finalidad que tiene dentro de la misma este recurso que no está siendo desarrollo, donde hoy en día nos hace falta para el apoyo de nuestros estudiantes y comunidad universitaria.

Mesa 7

7.- Acreditación, internacionalización:

7.1.- ¿Qué estándares de calidad propios debemos construir para que nuestros títulos tengan reconocimiento automático en bloques regionales (como MERCOSUR o la CELAC) sin perder nuestra identidad soberana?

7.2.- ¿Cómo fomentar la “internacionalización en casa” mediante convenios de investigación virtual y movilidad docente con universidades del Sur Global?

7.3.- ¿Qué sistema de acreditación nacional, riguroso y transparente, pueda crearse para certificar que una carrera cumple con los más altos estándares de excelencia académica y compromiso social?

1.- Acreditación, internacionalización:

- La UPTP “Luis Mariano Rivera” es una universidad creada en atención a fortalecer las potencialidades del territorio de incidencia social, estas potencialidades se refieren al desarrollo de rubros, suelos, aguas, calidad profesional, comunidades organizadas y la contribución al desarrollo del país ajustado al plan de desarrollo nacional, considerando además la proyección internacional a través de los convenios de intercambio y las plataformas digitales tecnológicas de comunicación masiva; creando mecanismo de vinculación como instituto, centros de investigación, centros de estadísticas poblacional y territorial, fomentan las plataformas internas

que orienten e incentiven la formación docente para crear los docentes investigadores y multiplicadores de conocimientos.

- Crear, una red universitaria para la socialización del conocimiento a través de bancos digitales de proyectos de investigación, estudios e investigaciones que permitan la integración orientada a la acreditación de saberes y captación de aquellas personas que puedan aportar al fortalecimiento en cuanto a reforzar la calidad del egresado en las distintas áreas del PNF.

Nota: para ello es importante contar con infraestructura necesaria en lo tecnológico y profesionales especialistas con el fin de poder desarrollar plataformas digitales para cumplir con su propagación a nivel de medios interactivos y presencial.

De igual manera es importante tener en cuenta el contar PNFA actualizados a la realidad local, para lo cual una de las exigencias a fin de lograr dicho propósito en poder contar con la disposición del Ministerio de Educación Superior y prestar todo el apoyo a fin de poder lograr dichos propósitos en donde se incluya de igual manera, en brindar a nuestros profesionales oportunidad en el desarrollo de estudios avanzados.

2.- Solicitar al ministerio con competencia universitaria a crear los mecanismos legales y jurídicos en cuanto a la obligatoriedad de institutos y centros de investigación a estar debidamente acreditado por las universidades del área de incidencia para certificar, cursos, talleres, estudios de avanzadas, de post grado y doctorado que permitan a los egresados ser reconocidos por otras instituciones y universidades tanto como nacionales como internacionales.

- La universidad como centro del conocimiento debe estar incluida de manera obligatoria en estudios con incidencia en todos las áreas de la vida social, económica, política, cultural tecnológica y de impacto internacional, pues como centro del conocimiento y generadora de profesionales, especialistas y expertos, está en la capacidad de dirigir investigaciones, certificar las mismas y hacer seguimiento y control para el fiel cumplimiento de las mismas asegurando el prestigio de la universidad y de la plataforma docente de investigación.
- Rescatar el proyecto de la universidad del Sur, y la nacionalidad Sur Americana que permita la movilización de estudiantes, docentes y comunidad organizada para la formación de profesionales calificadas sin



Ministerio del Poder Popular para la

**EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA**



Universidad Politécnica Territorial de
Paría «Luis Mariano Rivera»



fronteras ni revalidas u otro mecanismo que menoscabe o vulnere el conocimiento y universalización universitaria, es decir, un profesional con incidencia en cualquier país del sur de nuestra América con participación directa en los bloques constituidos como el Mercosur, CELAC, UNASUR y demás bloques tanto del Sur como de toda América



Universidad Politécnica
Territorial de Paria
"Luis Mariano Rivera"

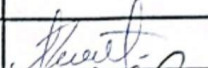
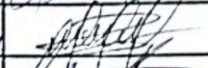
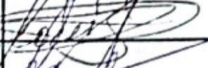
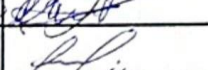
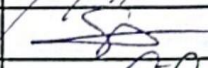
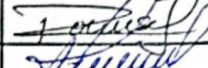
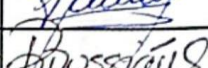
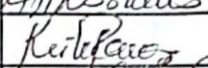


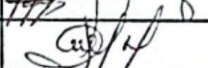
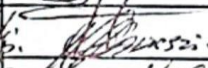
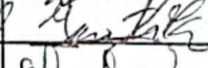
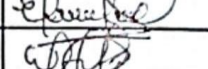
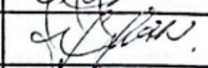
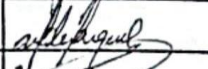

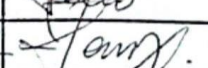
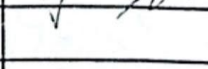
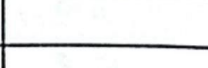

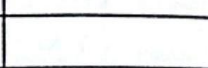
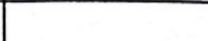
Rectorado



ASISTENCIA A LA "CONSULTA NACIONAL PARA LA CALIDAD ACADÉMICA UNIVERSITARIO
EN LA UPTP-LUIS MARIANO RIVERA".

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | TELEFONO | UNIVERSIDAD | FIRMA |
|----|--------------------------|------------|--------------|---------------------------------|-------------|
| 1 | NEIVY PRESILLA | 12.290.467 | 04262860853 | U.P.T.P. LUIS MARIANO RIVERA | [Signature] |
| 2 | Angélica López Leta | 13.295.953 | 0412-6997481 | UPTP "Luis M. Rivera" | [Signature] |
| 3 | Neivis Martínez | 16.626.597 | 0412-7847433 | UPTP LMR | [Signature] |
| 4 | María Estela | 15.113.076 | 0416-3220300 | U.P.T.P. L.M.R. | [Signature] |
| 5 | Ramón Carrion | 27.420.542 | 0416-0293114 | U.P.T.P. L.M.R. | [Signature] |
| 6 | Mary Alvarez | 26.925.265 | 0416-0810268 | UPTPLMR | [Signature] |
| 7 | Erasminda J. Vedino | 4.950.717 | 042448213322 | UPTD LMR | [Signature] |
| 8 | Pedro Estrella | 5876194 | 04248960818 | UPTD LMR | [Signature] |
| 9 | Emelina Turcano | 16.956.991 | 041-4768559 | UPTD LMR | [Signature] |
| 10 | Jenny Salazar | 13293286 | 04121919701 | UPTD LMR | [Signature] |
| 11 | Daruma Vasquez | 23778141 | 04127194451 | UPTD LMR | [Signature] |
| 12 | Maris Mendez | 10883.010 | 0294-3318805 | U.P.T.P. L.M.R. | [Signature] |
| 13 | Laura Villarroel | 26.094.474 | 042.2584831 | UPTD LMR | [Signature] |
| 14 | Manuel Viera | 17.408.735 | 0412.6942793 | UPTD LMR | [Signature] |
| 15 | Eleonora Viver | 20.324.115 | 0412.1830804 | UPTD LMR | [Signature] |
| 16 | Francisca Figueroa | 19.539.526 | 0424.8143793 | UPTD LMR | [Signature] |
| 17 | Solennus Marciano | 20374.195 | 0412.1433958 | UPTD LMR | [Signature] |
| 18 | Jesús Hernández | 6955843 | 0422-1186951 | UPTD LMR EXT. ANTONIO MARCHI | [Signature] |
| 19 | Diego González | 17406948 | 04124234010 | UPTD LMR | [Signature] |
| 20 | Yuboliza Granado | 13923074 | 04248732324 | UPTD LMR | [Signature] |
| 21 | Luis C. Rodríguez | 14.063.668 | 0412-2833046 | UPTD LMR | [Signature] |
| 22 | LIZANDRO ROMERO | 14.716.644 | 04248267015 | UPTD LMR | [Signature] |
| 23 | Henry M. Chabín | 10.927.585 | 0412-1375571 | U.P.T.P.L.M.R. | [Signature] |
| 24 | Gracia González Chaparro | 9.455.037 | 0414-7802749 | UPTD LMR | [Signature] |
| 25 | Bethany S. Varela | 12289097 | 041-8234427 | U.P.T.P.L.M.R. | [Signature] |
| 26 | Dany Lago | 11.561.575 | 0416-6934577 | UPTD LMR | [Signature] |
| 27 | Sandra Velásquez | 13074525 | 0424804630 | UPTD LMR | [Signature] |
| 28 | Maria Jesús | 5861130 | 04167932747 | UPTD LMR | [Signature] |
| 29 | Guliamy Espinoza | 15.243430 | 04248768117 | U.P.T.P. "L.M.R." | [Signature] |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |
| 32 | | | | | |
| 33 | | | | | |

ASISTENCIA A LA "CONSULTA NACIONAL PARA LA CALIDAD ACADEMICA UNIVERSITARIO EN LA UPTP-LUIS MARIANO RIVERA".

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | TELEFONO | UNIVERSIDAD | FIRMA |
|----|-----------------------|------------|----------------|--------------------------------|---|
| 1 | Lisseth Rivera | 14579508 | 04248257761 | UPTP |  |
| 2 | Pedro Osorio | 13849427 | 04169828357 | UPTP (Extension Productiva AM) |  |
| 3 | Servando Rodriguez | 13.074.270 | 0426783.3258 | UPTP. Agrícola |  |
| 4 | Ramon Carreño | 10877157 | 04248639666 | UPTP. Agrícola |  |
| 5 | Luz Gimeno | 5783166 | 04262758953 | UPTP Extension Productiva AM |  |
| 6 | Ademiro Salazar | 10221699 | 0414.895.53.70 | U.P.T. Extension de Estudios |  |
| 7 | Asmar la Roca | 24753759 | 04166841279 | UPTP Extension Andres Mata |  |
| 8 | Luis Velásquez | 9453378 | 04264597566 | UPTP Agrícola |  |
| 9 | Roquina Ruscian | 21.010.480 | 04165149803 | UPTP. Extension Andres Mata |  |
| 10 | Keily Ramos | 17.217810 | 04129443434 | UPTP Ext. Andres Mata |  |
| 11 | Miriam Bravo | 11.971.981 | 04121899723 | UPTP. Dpto. Agricultura |  |
| 12 | Noris Izquierdo | 4668248 | 04129034391 | Umeaste - Dpto. E. Educativo |  |
| 13 | Luis SALAZAR | 13729271 | 04147923470 | UPTP EXTENSION |  |
| 14 | Daysy Fernández | 6219869 | 0416.6089400 | UPTP. Coord. Creación. J.D.S.P |  |
| 15 | Modesto De la Cruz ON | 9.455925 | 0426.2888822 | Vocación Dual: Transición UPTP |  |
| 16 | Manuel Ratinos | 24.494.402 | 04165355891 | Secretaria General |  |
| 17 | Elisardo Rodriguez | 18917958 | 04121742795 | Secretaria General |  |
| 18 | Wilmer Alvarez | 7.907398 | 04128601357 | Secretaria General |  |
| 19 | Manuel Giaz | 4.952.344 | 0424-826862 | Mision Sucre |  |
| 20 | Maria Rosa Suarez | 5874950 | 04167943777 | UNEM |  |
| 21 | Cecilia Rodriguez | 10.221905 | 04264814220 | UPTP |  |
| 22 | Sofia Mendez | 5864297 | 04121942329 | U.P.T. PLMR. |  |
| 23 | Xiomara Fernan | 14019772 | 04126363988 | UPTP LMR |  |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |

ASISTENCIA A LA "CONSULTA NACIONAL PARA LA CALIDAD ACADÉMICA UNIVERSITARIO EN LA UPTP-LUIS MARIANO RIVERA".

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | TELEFONO | UNIVERSIDAD | FIRMA |
|----|--------------------|------------|--------------|-------------|--------------------|
| 1 | PEDRO J. COVA | 10.879.161 | 04166801516 | U.P.T.P. | <i>[Signature]</i> |
| 2 | Maria Luisa V. | 5.864.429 | 0412837664 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 3 | Rafael Torcat | 5878383 | 04262261467 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 4 | Alexandra Mueun | 16256394 | 04262371172 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 5 | Miguel Mora | 15414596 | 0412188394 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 6 | Jesús Silva | 13075805 | 04161469220 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 7 | Ismael González | 11.965.126 | 04120815267 | UPTP. | <i>[Signature]</i> |
| 8 | Petra Maland | 15788090 | 04167097042 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 9 | Carlos Lineo | 10224304 | 04264855048 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 10 | Yonelsy Sumiaga | 16257486 | 04262832565 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 11 | Raquel Molina | 11966545 | 04165261669 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 12 | Anahis Varela | 11444812 | 04129257826 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 13 | CARLOS RIVERA | 6958353 | 04161336927 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 14 | Pilar Marcos | 6528524 | 04120816170 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 15 | PEDRO A. COVA | 2677779 | 0412-1916203 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 16 | Marly Lima | 14.855512 | 04267959616 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 17 | José Carbajal | 10.884535 | 04266558195 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 18 | José Rojas | 19.707.128 | 04141903033 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 19 | Dilve Villamor | 15.555733 | 042621668875 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 20 | Edwin Román | 13923438 | 04269851865 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 21 | Erick Ugo | 26.119.662 | 04261020170 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 22 | Dianico Hurtado | 18215366 | 04265745905 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 23 | Ana Velásquez | 10.219.587 | 04168931499 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 24 | Petra Gómez | 13294273 | 04162803085 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 25 | Carlos Gardona | 4299933 | 04127269968 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 26 | Scarlet Jara | 25098626 | 04121139329 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 27 | Luzma Sifontes | 11966854 | 04121107113 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 28 | Luisandra Sifontes | 26.119.502 | 04123899990 | UPTP | <i>[Signature]</i> |
| 29 | José Quijada | 25.415.067 | 0412-4750128 | U.P.T.P. | <i>[Signature]</i> |
| 30 | María Urbano | 5.861295 | 04267946097 | U.P.T.P. | <i>[Signature]</i> |
| 31 | | | | | |
| 32 | | | | | |

Mesa N° 2 ... Mecánica.



Universidad Politécnica Territorial de Paria «Luis Mariano Rivera»

Rectorado



ASISTENCIA A LA "CONSULTA NACIONAL PARA LA CALIDAD ACADEMICA UNIVERSITARIO EN LA UPTP-LUIS MARIANO RIVERA".

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | TELEFONO | UNIVERSIDAD | FIRMA |
|----|---------------------|------------|---------------|-------------------|-------------|
| 1 | Roberto Mabud M | 1229153P | 0426 293 9950 | UPTP LMR | [Signature] |
| 2 | Aderson Rojas | 24 715.187 | 04248151630 | UPTP L.H.R. | [Signature] |
| 3 | Eglis Rivera | 5880.230 | 0414 7899915 | UPTP LMR | [Signature] |
| 4 | Edelio Quera | 13076147 | - | U.P.P. L.H.R. | [Signature] |
| 5 | Rafael Salgado | 14 856 713 | 0414 5636856 | U.P.T.P. L.H.R. | [Signature] |
| 6 | Jorge L. Osorio | 17955470 | 0416-0450716 | UNGFA | [Signature] |
| 7 | Jeoncia Guere | 5864626 | 0412-4149786 | UNEARTE | [Signature] |
| 8 | Wilmarys Milano | 11440186 | 0416-5823988 | U.P.T.P. "L.M.R." | [Signature] |
| 9 | Luisa Haquez | 14.855.314 | 0412-1931350 | U.P.T.P. "L.M.R." | [Signature] |
| 10 | Alvaro Ordóñez | 14064150 | 0412 3792104 | UPTP LMR | [Signature] |
| 11 | Leonardo Aguilar | 10878460 | 04120825481 | UPTP Andrés Bata | [Signature] |
| 12 | Amaira Carbonell | 10923769 | 0416-1988644 | UPTP Andrés Bata | [Signature] |
| 13 | Aleido Figueroa | 13053152 | 0426-5825611 | UPTP "L.H.R." | [Signature] |
| 14 | Maribel Rodríguez V | 9453312 | 0426-9821685 | U.P.T.P. "L.H.R." | [Signature] |
| 15 | Katerka Varela H. | 10995413 | 0414-9945556 | U.P.T.P. "L.H.R." | [Signature] |
| 16 | Donise Santana | 17957036 | 04121927249 | UPTP L.H.R. | [Signature] |
| 17 | Alcandra Marín | 24889851 | 04248529073 | U.P.T.P. "L.H.R." | [Signature] |
| 18 | Felsy Aguilera | 16682352 | 04248262015 | U.P.T.P. "L.H.R." | [Signature] |
| 19 | José Raúl V. L. D. | 9452670 | 0416 3236367 | U.P.T.P. "L.H.R." | [Signature] |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |



Ministerio del Poder Popular para la

**EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA**



Universidad Politécnica Territorial de Paria «Luis Mariano Rivera»



Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"

Rectorado



ASISTENCIA A LA "CONSULTA NACIONAL PARA LA CALIDAD ACADEMICA UNIVERSITARIO EN LA UPTP-LUIS MARIANO RIVERA".

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | TELEFONO | UNIVERSIDAD | FIRMA |
|----|---------------------------|------------|--------------|----------------|-------------|
| 1 | Cecilia Rojas | 9459173 | 0426-3829450 | UPTP LMR | [Signature] |
| 2 | Amel Alcázar | 10.217.261 | 0426-7804334 | UPTP LMR | [Signature] |
| 3 | Nelda Marciano Ruiz | 4952468 | 04168996376 | U.P.T. L.M.R. | [Signature] |
| 4 | ANTONIO JOSÉ PRADA RIVERA | 4.951.134 | 0414-4167422 | U.P.T.P.L.M.R. | [Signature] |
| 5 | Miguel A. Martínez M. | 6952333 | 0426-6748405 | U.P.T.P.L.M.R. | [Signature] |
| 6 | Amel Alcázar | 24133018 | 0424-8822204 | UNEATE | [Signature] |
| 7 | Carla Guerra | 11435123 | 04161997976 | UNEATE | [Signature] |
| 8 | Casimiro López | 587461 | 0426917046 | Uneaste | [Signature] |
| 9 | Erwin Rojas | 22923326 | 04122976760 | UPTP "LMR" | [Signature] |
| 10 | Francis Moreno | 16.629.312 | 04148938016 | Uptp. LMR | [Signature] |
| 11 | Dalila Coroballo | 26.643571 | 04248184454 | Uptp LMR | [Signature] |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |

ASISTENCIA A LA "CONSULTA NACIONAL PARA LA CALIDAD ACADÉMICA UNIVERSITARIO EN LA UPTP-LUIS MARIANO RIVERA".

Mesa # 5 Pertinencia Territorial y adecuación a las necesidades Regionales.

| Nº | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | TELEFONO | UNIVERSIDAD | FIRMA |
|----|------------------------|------------|--------------|--------------|-------------|
| 1 | Estelange Vargas | 4295745 | 04127034883 | Misión Sucre | [Signature] |
| 2 | Yarisys Millán | 9939043 | 04264815585 | Misión Sucre | [Signature] |
| 3 | Angelica del C Rojas H | 18.591.243 | 04248718693 | Misión Sucre | [Signature] |
| 4 | Olga Rendon | 4949517 | 04248475295 | UPTP L.M.R. | [Signature] |
| 5 | Walter Vitoria | 6954144 | 04266835383 | UPTP L.M.R. | [Signature] |
| 6 | Roger L. Hernandez M. | 17408749 | 04145426880 | UPTP L.M.R. | [Signature] |
| 7 | DALMIS GONZALEZ | 11967913 | 0414-7800978 | UPTP L.M.R. | [Signature] |
| 8 | Firminy Reyes | 9452478 | 04267964656 | UPTP L.M.R. | [Signature] |
| 9 | Marielys Rojas | 6950766 | 04248783540 | UPTP L.M.R. | [Signature] |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

ASISTENCIA A LA "CONSULTA NACIONAL PARA LA CALIDAD ACADÉMICA UNIVERSITARIO EN LA UPTP-LUIS MARIANO RIVERA".

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | TELEFONO | UNIVERSIDAD | FIRMA |
|----|-------------------|----------|--------------|---------------------|-------------|
| 1 | Silvia Bada | 13074403 | 04267821413 | UPTPLMR | [Signature] |
| 2 | Genard Velazquez | 12888686 | 04143941543 | UPTP | [Signature] |
| 3 | Megalis Oortez | 5882744 | 0412-1764971 | UPTPLMR | [Signature] |
| 4 | Maximo Unidos | 11967110 | 04169805551 | UPTPLMR | [Signature] |
| 5 | Henry Romero | 15883084 | 04262608453 | UPTP | [Signature] |
| 6 | Ardo Kuarer | 18213986 | 04262773006 | UPTP "Andrés Bello" | [Signature] |
| 7 | Goyens Lozada | 20125127 | 04160838846 | UPTP | [Signature] |
| 8 | Meluis Hernández | 14174463 | 04165826106 | UPTP | [Signature] |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |

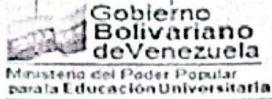


Ministerio del Poder Popular para la

**EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA**



Universidad Politécnica Territorial de
Paria «Luis Mariano Rivera»



Universidad Politécnica
Territorial de Paria
"Luis Mariano Rivera"

Rectorado



**ASISTENCIA A LA "CONSULTA NACIONAL PARA LA CALIDAD ACADEMICA UNIVERSITARIO
EN LA UPTP-LUIS MARIANO RIVERA".**

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | TELEFONO | UNIVERSIDAD | FIRMA |
|----|---------------------|----------|--------------|-------------|-------|
| 1 | Acuña Lig | 13053212 | 0412 1816221 | UNESP | |
| 2 | Opazar Sanvicente B | 5907521 | 0412 3678228 | UNESP | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | | | | | |
| 26 | | | | | |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |